



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Noviembre de 2.009

880/09

Expte. N° 14.017/09

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la Facultad, Escuela de Ingeniería Química y la Escuela de Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 4.569,63 (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 4.569,63 (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	186,50
2-1-5	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	46,18
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11,50
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIALES PLASTICOS	106,09
2-6-2	PRODUCTOS DE VIDRIOS	10,00
2-7-1	PRODUCTOS FERROSOS	99,00
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	268,73
2-7-9	OTROS N.E.P.	336,84
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	27,50
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFIC. Y ENS.	433,30
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	562,21
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	194,08
2-9-9	OTROS N.E.P.	30,50

TOTAL INCISO 2

2.312,43

INCISO 3

3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFO	27,00
3-3-1	MANTENIMIENTO Y REPAR. DE EDIF. Y LOC.	35,00
3-4-9	OTROS N.E.P.	6,00
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUC.	25,20
3-8-3	DERECHOS Y TASAS	100,00

TOTAL INCISO 3

193,20

INCISO 4

4-3-1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	746,00
4-3-3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	1.238,00
4-3-6	EQUIPOS PARA COMPUTACION	80,00

TOTAL INCISO 4

2.064,00

TOTAL GENERAL

4.569,63

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

880/09

Expte. N° 14.017/09

Pesos: CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS.

ARTICULO 3°.- Afectar la suma de \$ 4.569,63 (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS), a las siguientes dependencias:


<i>Administración</i>	\$ 834,34
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 2.767,37
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 967,92

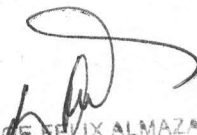
ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.020/09</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.021/09</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química e Industrial y siga a Dirección Administrativa Económica y al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA